

26-27

GRADO EN CRIMINOLOGÍA  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## PSICOLOGÍA JURÍDICA

CÓDIGO 66044022

UNED

26-27

PSICOLOGÍA JURÍDICA

CÓDIGO 66044022

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

|                           |                                           |
|---------------------------|-------------------------------------------|
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA   | PSICOLOGÍA JURÍDICA                       |
| CÓDIGO                    | 66044022                                  |
| CURSO ACADÉMICO           | 2026/2027                                 |
| DEPARTAMENTO              | PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES |
| TÍTULO EN QUE SE IMPARTE  | GRADO EN CRIMINOLOGÍA                     |
| CURSO                     | CUARTO CURSO                              |
| PERIODO                   | SEMESTRE 2                                |
| Nº ETCS                   | 6                                         |
| HORAS                     | 150.0                                     |
| IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE | CASTELLANO                                |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Psicología Jurídica es una asignatura cuatrimestral de cuarto curso (segundo cuatrimestre), correspondiente a la Mención de Psicología de la Delincuencia del Grado en Criminología, que tiene un carácter transversal, dada su relación con muchas de las asignaturas del Grado (Programas de prevención y tratamiento de la delincuencia, Mediación y medios alternativos de resolución de conflictos, Psicología social, Procesos de desarrollo en la conducta del agresor y su víctima, Psicopatología forense, o Victimología).

Se trata de una disciplina aplicada que utiliza los conocimientos y las técnicas propias de la Psicología para el abordaje de la conducta humana dentro del ámbito legal. Más específicamente, se dedica al estudio, la explicación, la evaluación, la prevención y el tratamiento de variables psicológicas que influyen en el comportamiento legal de las personas. Dentro de la Psicología Jurídica se abordan fenómenos como la victimología, la psicología de la delincuencia, los perfiles criminales, la psicología del testimonio, la psicología policial o la psicología judicial, sin olvidar que también se ocupa de otras áreas como la psicología aplicada al derecho de familia o al derecho civil, penal y laboral. En cada uno de estos ámbitos, el psicólogo jurídico realiza diversas funciones, tales como la colaboración en la investigación criminalista, la elaboración de informes periciales sobre credibilidad del testimonio, la evaluación o diagnóstico de las condiciones psicológicas de los actores jurídicos, el asesoramiento como experto a los órganos judiciales, el diseño, la realización y la evaluación de programas de intervención, la rehabilitación e integración de los actores jurídicos en la comunidad o en el medio penitenciario, o la asistencia a las víctimas.

En definitiva, la Psicología Jurídica permite aportar los conocimientos de la Psicología sobre la conducta humana para mejorar la intervención del Sistema de Justicia. De ahí su importancia en la formación del criminólogo.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se precisa ningún requisito para cursar esta asignatura. No obstante, se recomienda haber cursado la asignatura de Psicología Social del Grado en Criminología.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

DAVID LOIS GARCIA (Coordinador/a de asignatura)  
davidlois@psi.uned.es  
91398-9698  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIA JOSE FUSTER RUIZ DE APODACA  
mjfuster@psi.uned.es  
91398-6220  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

### David Lois García

Martes de 10:00 a 14:00.

davidlois@psi.uned.es

Teléfono: 91 398 9698

### Maria Jose Fuster Ruiz de Apodaca

Jueves de 15:00 a 19:00.

mjfuster@psi.uned.es

Teléfono: 91 398 6220

El **Equipo Docente** atenderá, por vía telemática, las dudas que los alumnos formulen sobre los contenidos teóricos y prácticos a través de los foros del curso virtual en la plataforma. **Como criterio general obligatorio en el Grado de Criminología, la atención y relación telemática personal con los alumnos se realizará exclusivamente desde el correo de alumno UNED.**

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66044022

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### **Competencias generales**

CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG. 02 - Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos de la criminología.

CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.

CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en las diferentes cuestiones implicadas en el ámbito de la criminología.

CG. 08 - Conformer la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.

CG. 10 - Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.

### **Competencias específicas**

CE. 37 - Ser capaz de valorar críticamente las contribuciones y limitaciones de los modelos teóricos desarrollados para explicar procesos psicosociales en el contexto criminológico.

CE. 39 - Ser capaz de formular conocimientos teóricos y aplicados básicos desarrollados por la psicología jurídica y forense sobre el comportamiento delictivo, la conducta antisocial y la victimización.

CE. 40 - Comprender los procesos psicológicos básicos y los factores de personalidad fundamentales para el estudio criminológico.

CE. 41 - Ser capaz de explicar la variabilidad entre los individuos a la hora de aplicar estrategias conductuales.

CE. 42 - Ser capaz de considerar los factores biológicos, antropológicos y sociales que intervienen conjuntamente en la configuración psicológica humana.

CE. 43 - Saber aplicar las estrategias y métodos de intervención directos (terapia, negociación, mediación) e indirectos (asesoramiento, formación de formadores).

CE. 44 - Ser capaz de analizar comparativamente las aportaciones de los diferentes paradigmas, teorías y metodologías estudiadas, orientando sus aportaciones a la

criminología

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprensión de los procesos psicológicos básicos y los factores de personalidad fundamentales para el estudio criminológico.
- Conocer el método de investigación adecuado a un problema psicológico relacionado con la Criminología.
- Comprender de forma general e integrada el fenómeno jurídico y el papel que desempeñan en él los procesos psicológicos.
- Explicar cómo la presencia de otros influye en el pensamiento, los sentimientos y el comportamiento de las personas en el contexto criminológico.
- Conocer los principales instrumentos para predecir y evaluar el riesgo de delincuencia y reincidencia.
- Integrar las distintas estrategias de resolución de conflictos, sus efectos y los ámbitos en que son efectivas.
- Ser capaz de comprender los diferentes desarrollos teóricos relativos a la toma de decisiones individual (policía, juez, fiscal) y colectiva (tribunales y jurado) respecto al fenómeno criminal.

## CONTENIDOS

### 1. Fundamentos de la Psicología Jurídica

1. Fundamentos de la Psicología Jurídica

### 2. Psicología policial e Investigación Criminal

2. Psicología policial e Investigación Criminal

### 3. La Psicología del Testimonio

3. La Psicología del Testimonio

### 4. Evaluación Psicológica Forense y Práctica pericial

4. Evaluación Psicológica Forense y Práctica pericial

## 5. La Psicología Forense en la Administración de Justicia

5. La Psicología Forense en la Administración de Justicia

## 6. Psicología Penitenciaria

6. Psicología Penitenciaria

## 7. Toma de decisiones y Persuasión en el Contexto Policial y Judicial

7. Toma de decisiones y Persuasión en el Contexto Policial y Judicial

## 8. Justicia Restaurativa, Mediación y Otras Prácticas Restaurativas

8. Justicia Restaurativa, Mediación y Otras Prácticas Restaurativas

## METODOLOGÍA

Para los contenidos teóricos el Equipo Docente ha seleccionado un manual específico elaborado por personas expertas en cada una de las áreas de especialización del psicólogo jurídico. En dicho texto se aporta una perspectiva general de cada ámbito de actuación que proporciona al estudiante una visión de conjunto de la disciplina.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realiza a través de la plataforma mediante foros donde pueden incurrirse dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

|                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| Tipo de examen                  | Examen mixto |
| Preguntas test                  | 10           |
| Preguntas desarrollo            | 2            |
| Duración del examen             | 90 (minutos) |
| Material permitido en el examen |              |
| Ninguno.                        |              |
| Criterios de evaluación         |              |

La parte de test se puntúa sobre 5. Cada pregunta acertada se valora con 0,50 puntos y cada pregunta respondida erróneamente resta 0,25. Las preguntas no contestadas ni suman ni restan.

**La parte de desarrollo se puntúa sobre 4. Se propondrán tres preguntas de desarrollo con el espacio tasado, para que el estudiante elija dos, cada una de las cuales se valorará sobre 2 puntos. Se valorará la capacidad de síntesis y adecuación a los contenidos por los que se pregunta.**

**La máxima calificación que se puede obtener en el examen será 9.**

|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| % del examen sobre la nota final                                 | 90 |
| Nota del examen para aprobar sin PEC                             | 5  |
| Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC | 9  |
| Nota mínima en el examen para sumar la PEC                       |    |
| Comentarios y observaciones                                      |    |

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? Si

##### Descripción

Las pruebas de evaluación continua se plantearán en el Curso Virtual de esta asignatura.

##### **Básicamente consistirán en:**

Análisis de un caso práctico sobre el contenido de alguno de los temas.

Análisis documental sobre el contenido de alguno de los temas.

Elaboración y entrega de informes.

##### Criterios de evaluación

La máxima calificación que se puede obtener en la(s) prueba(s) de evaluación continua será 10. Para el cálculo de la nota final, la calificación de la PEC se multiplicará por 0,1.

|                                        |                                                   |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Ponderación de la PEC en la nota final | 10%                                               |
| Fecha aproximada de entrega            | A determinar en el Curso Virtual de la asignatura |

##### Comentarios y observaciones

No está permitido emplear herramientas de inteligencia artificial tipo ChatGPT u otras para la redacción de cualquier contenido de la asignatura. Se hará uso de Compilatio, la herramienta que la UNED pone a disposición del profesorado para la detección de plagio y del uso de Inteligencia Artificial en los textos.

**En caso de que se detecte plagio o uso indebido de herramientas de Inteligencia Artificial se informará al Servicio de Inspección, que podrá imponer sanciones si se demuestra la existencia de fraude académico.**

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota final (en convocatoria ordinaria y extraordinaria) será la suma de la calificación del examen y la nota de la PEC (multiplicada por 0,1).

La nota de PEC se guardará para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, pero no de un curso para otro.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

La bibliografía básica de la materia es la siguiente (disponible a finales de 2026):

•**Título:** PSICOLOGÍA JURÍDICA

•**Coordinadoras:** Sandra Chiclana, David Lois, Juana Chinchilla y Elena Gaviria.

•**Editorial:** Sanz y Torres

•**Edición:** 1ª / 2026

•**ISBN:** 978-84-10409-64-4

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Como complemento del material básico incluido en el curso virtual, se recomienda la lectura o consulta de los siguientes trabajos:

Aranda, R. M. (2005). *La negociación y la mediación de conflictos sociales*. Madrid: Trama Editorial. ISBN: 978-84-892-3946-3

Garrido, E., Masip, J. y Herrero, C. (Coords.) (2006). *Psicología Jurídica*. Madrid: Pearson-Prentice Hall. ISBN: 978-8483223161

Garrido, V. (Coord.) (2017). *Tratado de criminología forense I. La criminología forense y el informe criminológico*. Valencia: Tirant lo Blanch. ISBN: 978-8491195948

Garrido, V. y Sobral, J. (2008). *La investigación criminal. La Psicología aplicada al descubrimiento, captura y condena de los criminales*. Barcelona: Nabla Ediciones. ISBN: 978-8493592684

Giménez-Salinas, A. y González, J. L. (Coords.) (2015). *Investigación criminal: principios, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Lid. ISBN: 978-8483564844

Manzanero, A. L. (2010). *Memoria de testigos: Obtención y valoración de la prueba testifical*. Madrid: Pirámide. ISBN: 978-8436823516

- Munduate, L. y Medina, F. J. (2014). *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Madrid: Ediciones Pirámide. ISBN: 978-84-368-1924-3
- Novo M. y Arce, R. (2003). *Jueces: Formación de juicios y sentencias*. Granada: Grupo Editorial Universitario. ISBN: 84-8491- 300-7
- Silva, E. A., Manzanero, A. L. y Contreras, M. J. (2018). *CAPALIST. Valoración de capacidades para testificar*. Madrid: Ministerio del Interior y Editorial Dykinson. ISBN: 978-8491488491
- Soria Verde, M. (2005). *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*. Madrid: Ediciones Pirámide. ISBN: 978-84-368-2008-9
- Soria, M. A. y Sáiz, D. (Coords.) (2006). *Psicología criminal*. Madrid: Pearson-Prentice Hall. ISBN: 978-8483223062
- Vázquez, B. y Catalán, M. J. (2008). *Casos prácticos en Psicología Forense*. Madrid: EOS. ISBN: 978-8497272865
- Whatling, T. (2013). *Mediación: Habilidades y estrategias: Guía práctica*. Madrid: Narcea Ediciones. ISBN: 978-84-227-1942-2

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los estudiantes tienen a su disposición en el espacio virtual de la asignatura material multimedia, fuentes documentales de diverso formato y material elaborado por el Equipo Docente.

También, relacionada con los objetivos de esta materia, los estudiantes disponen de una selección del repositorio de material en el canal UNED (programas de radio y televisión, seminarios virtuales, videoconferencias, jornadas, etc.).

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.